



*Ministerio de Justicia  
y Derechos Humanos*

Dirección Nacional de los Registros Nacionales  
de la Propiedad del Automotor y de Créditos Prendarios



BUENOS AIRES, 02 ENE 2007

VISTO y CONSIDERANDO que por Fax N° 1300/2006, el Encargado Titular del REGISTRO SECCIONAL DE LA PROPIEDAD DEL AUTOMOTOR MONTE, Provincia de BUENOS AIRES, contador Alfredo Roberto MANZINO, comunica que se encuentra ante el caso de inhabilidad establecido en el artículo 4º, inciso e) del Decreto N° 644/89, circunstancia que le impide registrar con su firma el trámite de levantamiento de embargo del automotor Dominio SEN-054, marca VOLKSWAGEN, modelo VW SAVEIRO CL, tipo PICK-UP, motor marca VOLKSWAGEN N° UNB011342, chasis marca VOLKSWAGEN N° 9BWZZZ30ZPP251291, propiedad Ana Angela SABUQUI.

Que la competencia del suscripto para el dictado del presente acto surge de lo establecido en el artículo 2º, inciso c) del Decreto N° 335/88.

Por ello,

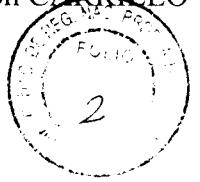
EL SUBDIRECTOR NACIONAL  
DE LOS REGISTROS NACIONALES DE LA PROPIEDAD DEL AUTOMOTOR  
Y DE CRÉDITOS PRENDARIOS

DISPONE:



*Ministerio de Justicia  
y Derechos Humanos*

Dirección Nacional de los Registros Nacionales  
de la Propiedad del Automotor y de Créditos Prendarios



ARTICULO 1º- Autorízase al Encargado Titular del REGISTRO SECCIONAL DE LA PROPIEDAD DEL AUTOMOTOR LOBOS, Provincia de BUENOS AIRES, doctor Enrique Orlando RATTI, por esta única vez y al sólo efecto de dar validez al trámite de levantamiento de embargo correspondiente al automotor Dominio SEN-054, marca VOLKSWAGEN, modelo VW SAVEIRO CL, tipo PICKUP, motor marca VOLKSWAGEN N° UNB011342, chasis marca VOLKSWAGEN N° 9BWZZZ30ZPP251291, propiedad de Ana Angela SABUQUI (DNI N° 5.147.414), con el alcance establecido en el artículo 4º, inciso e) del Decreto N° 644/89.

ARTICULO 2º- Regístrese, comuníquese y archívese.

DISPOSICION D.N. N° 0000006

MC

DR. MIGUEL ANGEL GALLARDO  
SUBDIRECTOR NACIONAL  
ÁREA REGISTROS NACIONALES DE LOS REGISTROS NACIONALES  
DE LA PROP. DEL AUTOMOTOR Y DE CRED. PRENDARIOS